



## Petición de Solicitud Para una Luz Publica

Programa de Iluminación de las Calles de la Ciudad de Yakima

Los abajo firmantes dueños y residentes de la propiedad solicitan la instalación de uno o mas postes de luz en la ubicación siguiente(s):

Dirección de la Calle o Intersecciones: \_\_\_\_\_

Es esta petición **solamente** deben firmar los propietarios y residentes de apoyo dentro de doscientos (200) pies de las instalaciones de la propuesta para una luz publica. Solamente **una firma** por hogar/negocio. Firmas adicionales de una sola dirección no serán consideradas. Por favor tenga en cuenta que usted no esta en ninguna obligación de firmar o de no firmar esta petición.

**“ Yo apoyo la propuesta de instalar una luz(ces) publica en la ubicación(es) mencionadas arriba”**

#	Nombre (letra de molde)	Firma	Dirección (No cajas apartado postal)	Fecha
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

9.				
10.				

**NOTA:** Las Peticiones con éxito necesitan tener **51% o mas** de los residentes/negocios del área que firmen y apoyen este proyecto. Todas las peticiones se deben firmar en la parte inferior por el Colector de la Petición. Someta las copias originales de cada petición para una Luz Publica a la Oficina de Administración de la Ciudad de Yakima (Yakima-Clerks Office). Cada solicitante es responsable de guardar una copia adicional de la petición.

**NOTA AL RESIDENTE:** Si desea saber mas sobre el proceso de la instalación de la luz publica, póngase en contacto con Robert Washabaugh, *Supervisión de Ingeniero de Tráfico*, al 509-575-6111 o Robert.washabaugh@yakimawa.gov.

*Colector de la Petición:* \_\_\_\_\_ *pagina* \_\_\_\_ *del* \_\_\_\_

Programa de Iluminación de la Calle de la Vecindad 2016